



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Usuarios Sistemas CEQUIMAP - EX-2023-00691623- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La NO-2023-00688499-UNC-CEQUIMAP#FCQ presentada por la Dra. Silvia Pesce, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad, solicitando el alta y baja de usuarios en los Sistemas Administrativos del Centro mencionado;

CONSIDERANDO

La Resolución SPyGI 159/2012 por la cual se resuelve aprobar en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba Sistemas Administrativos, en el Marco del Plan Estratégico 2010/2013 de la SPyGI;

Que se solicita a la Dependencia la designación de usuario titular responsables de la información que se registra en los sistemas SIU SANAVIRON, SIU PILAGA y Mesa de Entradas Virtual (MEV) en virtud de las nuevas funcionalidades del sistema;

Que la autoridad máxima de la dependencia universitaria deberá nombrar los responsables usuarios titulares y suplentes del sistema MEV de esta Facultad en el Área Central;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como usuario titular Administrador Económico, Supervisor Económico y Operador de Caja en el Sistema **SIU SANAVIRON – CEQUIMAP**, al **Cr. Alejandro Mario Bandini CUIT 23-38413977-9**.

ARTICULO 2º: Designar como usuario operador titular en el Sistema **SIU PILAGA – CEQUIMAP**, con acceso a todas las funcionalidades del sistema, al **Cr. Alejandro Mario Bandini CUIT 23-38413977-9**.

ARTICULO 3º: Designar como usuario titular de la funcionalidad Asignaciones, Cierres Mensuales, Inversiones, Retenciones, y Monotributo de la Mesa de Entradas Virtual (**MEV**) – **CEQUIMAP**, al **Cr. Alejandro Mario Bandini CUIT 23-38413977-9**.

ARTICULO 4º: Dar de baja el usuario de la **Sra. Paula Trinidad Cocco (CUIT 27-35966443-0)** como Administrador Económico, Supervisor Económico y Operador de Caja en el Sistema **SIU SANAVIRON –**

CEQUIMAP.

ARTICULO 5°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.